



III TORNEO DE
PESCA DE ALTURA
BASES AÑO 2019



1.-ORGANIZACIÓN

La organización de este evento será a través del C.D.N. Punta Umbría, y será regulado por su comité organizador y de seguridad.

Presidente: **Juan Manuel González Morgado**
Coordinador de seguridad: **Juan José Montes Suarez**

Contacto: **Juan José Montes Suarez** Telf.: 606 322 895
Alberto España Prieto Telf.: 669 766 133
E-Mail: info@cdnpuntaumbria.es

La competición, que será de carácter OPEN, se llevará a cabo el día 05 de Octubre de 2019 y exclusivamente en la modalidad de CURRICÁN DE ALTURA.

Si por cuestiones climatológicas o de otra índole, el concurso no pudiera celebrarse el día 05 de Octubre, se aplazará al día siguiente, 06 de Octubre y si continuasen dichas condiciones, se suspenderá el evento o se valorará su aplazamiento hasta nueva fecha.

Reunión de Patrones: Viernes 04 de Octubre a las 19:30 h. en la sede del C.D.N.P.U., a la que deberá asistir el patrón de cada embarcación, y si no fuese posible una sola persona en representación.

2.-NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A.-Participantes:

Podrán participar en este evento, cualquier persona física, sea Socio o no del C.D.N.P.U.

Cada embarcación llevara como tripulación un mínimo de dos personas y un máximo de cinco, los cuales irán debidamente documentadas.

Las embarcaciones participantes deberán ir legalmente foliadas y aseguradas, quedando la organización exenta de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudiese ocurrir durante la celebración de la prueba, tanto en tierra como en mar.

Todas las embarcaciones deberán colocar el dorsal asignado y que le será entregado en la bolsa de regalo, en lugar bien visible en la ventanilla de estribor.

B.-Inscripciones:

La participación al evento estará limitada a las primeras 60 embarcaciones que tengan cumplimentado el formulario de inscripción por medio de nuestra web www.cdnpuntaumbria.es y hayan realizado el correspondiente ingreso. No será válida la inscripción hasta que no se haya cumplido con estos dos requisitos, tras lo cual le será otorgado el número de orden, siempre antes de las 19:00 horas del Viernes 05 de Octubre o cuando se llegue al cupo de 60 embarcaciones llegado el caso.

En el mismo formulario de inscripción de nuestra página web www.cdnpuntaumbria.es, se ha habilitado una pestaña donde se puede subir el justificante de ingreso escaneado cuando se esté rellenando dicho formulario.

La cumplimentación por parte del patrón, de la solicitud de inscripción para el Open de Pesca de Altura del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría 2019, implica la aceptación de las normas y reglamentos del Open y lo dispuesto en las presentes bases.

Se fija una cuota de inscripción de **120,00 €** por embarcación inscrita, que deberá ser ingresada en la cuenta del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría siguiente:

CAJA RURAL, Iban: ES25 3187 0005 5850 1689 2928

En el concepto del ingreso deberá figurar el nombre de la embarcación y el puerto al que pertenece.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Copa de bienvenida para patronos el día de la reunión.
- Amarre gratuito en la Marina del Club.
- Camiseta o Polo conmemorativo del evento.
- Desayuno para los participantes el día de la prueba.
- 1 Saco de Nieve para la conservación de las capturas.
- 5 piezas de pan por embarcación, por gentileza de **PANADERIA EL DELFIN DEL RIO.**
- Blíster de Loncheados de Jamón y Papada, donados por **MALAVE MORENO HNOS, S.L.**
- Cóctel-Aperitivo en la entrega de trofeos.

C.-Desarrollo y horarios:

Desde las 07:00 del 05 de octubre y hasta las 8:00 h, se ofrecerá un desayuno para todos los participantes en el restaurante del club. Se ruega puntualidad.

La prueba se desarrollará en una única manga y tendrá una duración de 10 horas, comprendidas entre las 08:00 y 18:00.

Las embarcaciones participantes están obligadas a pernoctar, como mínimo, la noche anterior al concurso en las instalaciones del C.D.N. Punta Umbría.

-Salida: será desde el club a las 08:00h, siendo neutralizada, por motivos de seguridad, hasta la boya de recalada del espigón de Punta Umbría, desde donde se dará la salida oficial y comienzo de la prueba, una vez comprobada la presencia de todas las embarcaciones participantes.

-Entrada: de 17:00h a 18:00h, teniendo que avisar por radio, canal 69, anunciando el nombre y dorsal de la embarcación para que tomen nota los controladores, habilitándose en el rompeolas exterior una zona de entrega de las capturas.

La no presencia de las capturas en la zona habilitada, será considerado como abandono de la prueba, no pudiendo ser presentadas estas por los participantes directamente en la zona de pesada.

-Pesada: a las 19:30h se realizara la pesada de las capturas, con objeto de dar tiempo a la limpieza de barcos y utensilios, tras la cual, se dará a conocer el resultado del torneo y la entrega de premios y trofeos.

D.-Modalidad de pesca y reglamento:

- 1.-La modalidad de pesca será la de curricán de altura.
- 2.-La zona de pesca será LIBRE, dentro de las limitaciones del plano adjunto, limitado en todo caso por la titulación que posea el Patrón, así como la de homologación de cada embarcación.
- 3.-El número máximo de cañas por embarcación será de SEIS, no pudiendo existir en la bañera de la embarcación ninguna otra, aun sin estar caladas. La resistencia de las líneas será la que considere oportuna cada patrón.
- 4.-Se prohíbe el uso de carretes eléctricos.
- 5.-Se prohíbe la utilización de líneas que no estén montadas en sus respectivas cañas, a excepción de los teaser, no pudiendo ir montados con anzuelos.
- 6.-Los señuelos serán de libre elección, pudiéndose utilizar cebo natural.
- 7.-Todas las embarcaciones deberán llegar a Puerto por sus medios en el límite de tiempo fijado. En caso de avería justificada, los jueces la verificarán, pudiéndose hacer cargo de las capturas obtenidas hasta ese momento.
- 8.-A la llegada de las embarcaciones a puerto, antes de las 18:00 horas como máximo, deberá ponerse en contacto con el controlador que habrá en el Rompeolas exterior del club desde las 17:00 horas, por el canal 69 de la emisora VHF, siendo éste quien dé las instrucciones precisas para el desembarque de las capturas. La Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado, siendo éstos los únicos autorizados para trasladar las capturas a la zona de pesaje. El control del pesaje corresponderá a los jueces.

9.-Ninguna embarcación podrá recalar en puerto diferente del organizador ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición, excepto a la del Juez. Los jueces podrán subir a bordo en cualquier momento (en tierra o en el mar), en presencia del Patrón.

10.-Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento del Jurado y comunicar su llegada a puerto (con o sin capturas), por razones de seguridad.

11.-La distancia mínima entre barcos que estén en acción de pesca con respecto a otras embarcaciones participantes y embarcaciones o artes profesionales de pesca, será de 225 metros por popa y por los costados.

12.-Los combates con Marlines y Llampugas de porte, deberán ser comunicados a través de la emisora a la organización dando posición GPS, si esta lo solicitase.

13.-Para optar al premio de la Pieza Mayor, ésta debe tener un peso mínimo de 20 kgs. para todas las especies.

E.-Seguridad / Responsabilidad:

Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativo a la pesca recreativa, navegación general y de la vigencia de los seguros correspondientes.

El **CANAL 69** de VHF, será el único válido y establecido por la organización para el control y dirección de dicha prueba. Así mismo todos los barcos participantes deberán llevar a bordo un teléfono móvil operativo cuyo número deberá facilitar en el documento de inscripción de la prueba.

El uso indebido o abusivo del canal 69 por parte de algún participante, puede dar lugar a cualquier penalización a juicio del Jurado del Concurso

F.-Capturas:

Las especies puntuables en esta competición y los pesos mínimos son:

ESPECIES	PESOS MÍNIMOS
LISTADOS	2.000 grs.
ALBACORAS	Prohibido
BONITO DEL SUR (SERRUCHOS)	2.000 grs.
MELVAS	1.500 grs.
LLAMPUGAS (LIRIOS)	3.000 grs.
MARLIN BLANCO	20.000 grs.
MARLIN AZUL	100.000 grs.
ATUN ROJO	Prohibido
ESCUALOS	Prohibido
BACORETAS	2.000 grs.

Estos pesos están sujetos a posibles modificaciones en la Reunión de Patrones

MARLÍN BLANCO

Para esta especie se utilizará opcionalmente la modalidad de **CAPTURA Y SUELTA** o **CAPTURA**, según las siguientes normas:

- **CAPTURA Y SUELTA:** deberán ser grabadas mediante video con teléfono móvil, el cual incluirá:

- 1.- En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2.- A continuación, el pez a corta distancia del barco, y el pico en la mano.
- 3.- Liberación del pez con vida.

Todos los ejemplares de esta modalidad, computarán por un total de 25.000 puntos cada uno.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITIRÁ EL EMBARQUE DEL PEZ A BORDO, YA SEA PARA DESANZUELAR O CUALQUIER OTRA CAUSA.

(Los pescadores deben de aparecer en la grabación con el polo conmemorativo. Estos videos se enviarán por WhatsApp a los teléfonos 606 322 895 ó 669 766 133 antes de las 19:00 horas)

- **CAPTURA:** En esta modalidad, tan sólo se podrán capturar hasta un máximo de 3 Marlines Blancos entre todas las embarcaciones, de los que la organización llevará el control. Una vez que la organización tenga anotada las tres capturas, esta modalidad quedará finalizada, no pudiéndose embarcar ninguna otra captura, comunicándose por radio la consecución tope del máximo. Dichas capturas serán presentadas para optar al premio de la pieza mayor. Una vez que se determine cuál es la pieza mayor, el resto de capturas si las hubiese, pasarán a la pesada con una puntuación de 25.000 puntos cada uno de ellos, siempre que su peso supere el mínimo establecido de 20 kg.

En caso de obtención del premio a la pieza mayor, ese ejemplar no computará en la pesada total de la embarcación, para esta prueba.

Para la clasificación de la Inter-Club, las tres capturas presentadas en su caso, computarán con 25.000 puntos.

La captura deberá ser grabada mediante video con teléfono móvil, el cual incluirá:

- 1 En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2 El pez a mediana y corta distancia.
- 3 Embarque del pez.

(Los pescadores deben de aparecer en la grabación con el polo conmemorativo. Estos vídeos se enviarán por WhatsApp a los teléfonos 606 322 895 ó 669 766 133 antes de las 19:00 horas)

MARLÍN AZUL (CAPTURA O CAPTURA Y SUELTA)

La puntuación para todos los ejemplares que NO obtengan el premio especial al mayor Marlín Azul, se le otorgará una puntuación de 1 punto por cada gramo, siempre que tenga un peso mínimo de 100 Kg.

Para el caso de optar por la **CAPTURA Y SUELTA** de este ejemplar, la valoración que se obtendrá será de **50.000 puntos**, no optando con ésta opción al premio especial para esta especie.

- **CAPTURA Y SUELTA:** deberán ser grabadas mediante video con teléfono móvil, el cual incluirá:

- 1.- En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2.- A continuación, el pez a corta distancia del barco, y el pico en la mano.
- 3.- Liberación del pez con vida.

En caso de obtención de premio especial, ese ejemplar no computará en la pesada total de la embarcación, para esta prueba.

Las capturas serán grabadas mediante video con teléfono móvil donde aparezca:

- 1 En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2 El pez a mediana y corta distancia.
- 3 Embarque del pez.

(Tanto para la CAPTURA como para la CAPTURA Y SUELTA, los pescadores deben de aparecer en la grabación con el polo conmemorativo. Estos vídeos se enviarán por WhatsApp a los teléfonos 606 322 895 ó 669 766 133 antes de las 19:00 horas)

G.-Penalizaciones:

Las capturas tendrán una tolerancia del 10% en el pesaje. Si la pieza tiene una desviación mayor de este porcentaje, su peso será descontado del total conseguido.

Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establece en un 25% de la puntuación total por cada 15 minutos de retraso.

Aquella embarcación que pudiera encontrarse en combate con un Marlín Azul a las 17:00 horas, puede solicitar una prórroga para la entrada en puerto por el Canal 69. Para la validez del mismo a la llegada a puerto, tendrán que aportar un video sin corte con el audio de la solicitud y la hora, contestación de los jueces, organización, y video de la caña en acción y pescador, prorrogándosele la llegada a puerto como máximo a las 19:00 y quedando sin valor cualquier otra captura que pudiera tener a bordo, siendo puntuable solamente el Marlín Azul de éste combate.

Los controladores del concurso, así como los Jueces del mismo, serán designados por la Organización del Concurso y su decisión será inapelable.

Cada embarcación deberá llevar a bordo una copia de las presentes bases.

H.-Clasificaciones:

La Clasificación se realizará por embarcación y sobre el total de las capturas válidas realizadas por cada una de ellas, de acuerdo con las siguientes normas:

- Cada gramo será un punto.
- Se puntuará con 25.000 puntos cada Marlín Blanco capturado y liberado.
- Se puntuará con 50.000 puntos cada Marlín Azul liberado.
- Toda captura no válida, con una tolerancia hasta el 10 % del peso mínimo establecido, no puntúa ni penaliza. La presencia en las capturas de ejemplares con una tolerancia superior al 10 %, su peso será descontado sobre el total de las capturas válidas.
- Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % del peso total por cada 15 minutos de retraso.
- Las reclamaciones se harán una vez finalizado el concurso y hasta media hora después del pesaje.

La no aceptación de las normas aquí expuestas, significará la descalificación de la embarcación.

3.-PREMIOS

- A) **PRIMER PREMIO:** Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 800,00 €, Trofeo, medallas y 1 Jamón Ibérico GRAN RESERVA, donado por **GRUPO LEÓN.**
- B) **SEGUNDO PREMIO:** Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 600,00 €, Trofeo, medallas y 1 Paletilla Ibérica GRAN RESERVA, donada por **GRUPO LEÓN.**
- C) **TERCER PREMIO:** Cheque regalo en material de pesca, por valor de 400,00 €, Trofeo y medallas.

- D) CUARTO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 350,00 €
- E) QUINTO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 300,00 €
- F) PIEZA MAYOR: Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 700,00 €, patrocinado por **SALAS DE JUEGO PREMYUM** y Trofeo.
- G) MAYOR LLAMPUGA: Premio en Metálico de 200,00 € (peso mínimo de 8 kg.), patrocinado por **BODEGA SAN RAFAEL**.
- H) **PREMIO ESPECIAL** (MARLIN AZUL DE PESO SUPERIOR A 150 Kg) : Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 2.000,00 €.
- I) PREMIO EXTRA: A la embarcación que consiga capturar el mayor número de especies, consistiendo en un TEASER de Varas con Tiras Holográficas, valorado en 200,00 €, donado por **IBEROPESCA.ES**



4.- INTER-CLUB:

Esta prueba será puntuable para el **II TORNEO INTER-CLUB DE PESCA DE ALTURA DE HUELVA**, organizado por **Club Deportivo de Pesca Los de Huelva, Asociación Deportiva Náutica Marina Nuevo Portil y Club Deportivo Náutico Punta Umbría**.

Este premio está dotado con una asignación en metálico de 600,00 € y trofeo. El ganador será aquel que consiga la mayor puntuación con la suma de los puntos obtenidos por clasificación en, al menos, dos de las tres pruebas disputadas. En caso de empate el ganador será aquel que haya obtenido mayor pesaje en todas las pruebas puntuables. De no conseguir desempate, se proclamaría ganador aquel que hubiese conseguido el mayor número de piezas.

El PREMIO y TROFEO se entregará al ganador el día de esta prueba en el mC.D.N. PUNTA UMBRÍA, por ser la última puntuable de este torneo.

5.- PROGRAMA Y ACTOS

La entrega de premios se realizará una vez finalizada la pesada, tras la cual se dará a conocer el ganador del II Torneo Inter Club de Pesca de Altura y antes de la degustación de una copa-aperitivo en el restaurante del club, estando previsto en torno a las 21:00h.

Cualquiera de estas normas puede ser modificada tras reunión y consenso del comité organizador, así como en la reunión previa de patrones.

La organización se reserva el derecho de admisión y/o expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción ni cualquier otra reclamación.



CLUB DEPORTIVO NAUTICO PUNTA UMBRIA

Prolongación Avda. de la Marina, s/n
21100 – PUNTA UMBRÍA (HUELVA)
www.cdnpuntaumbria.es
info@cdnpuntaumbria.es



Tlfno. 959 314 401
Fax 959 659 049